

## **CORTES GENERALES**

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE



Año 2004 VIII Legislatura Núm. 26

### PRESIDENCIA EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión de la Diputación Permanente núm. 3

celebrada el martes, 10 de agosto de 2004

Página

#### ORDEN DEL DÍA:

Petición, formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente (número de expediente 062/000006), con el orden del día que se indica:

— Comparecencia de la Ministra de Medio Ambiente, para informar sobre las medidas de coordinación adoptadas con las distintas Comunidades Autónomas para garantizar la necesaria eficacia en la lucha contra incendios forestales y especialmente la colaboración prestada con motivo de los importantes incendios que se han producido hasta la fecha, así como de las medidas que se desarrollarán para paliar los daños producidos. (Número de expediente 213/000093.)

1126

#### SUMARIO

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, con el siguiente orden del día: Ambiente para informar sobre las medidas de coordinación adoptadas en las distintas comunidades autónomas para garantizar la necesaria eficacia en la lucha contra los incendios forestales y especialmente la colaboración prestada con motivo de los importantes incendios que se han producido hasta la fecha, así como de las medidas que se desarrollarán para paliar los daños producidos, es rechazada por 15 votos a favor, 22 en contra y una abstención.

Se levanta la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

Página

— Comparecencia de la ministra de Medio Ambiente, para informar sobre las medidas de coordinación adoptadas con las distintas comunidades autónomas para garantizar la necesaria eficacia en la lucha contra los incendios forestales y especialmente la colaboración prestada con motivo de los importantes incendios que se han producido hasta la fecha, así como de las medidas que se desarrollarán para paliar los daños producidos ......

1126

Defiende la petición de comparecencia de la ministra de Medio Ambiente la señora Salom Coll, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno en contra interviene el señor Barrero López, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Intervienen en fijación de posiciones los señores Rodríguez Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto: Mardones Sevilla, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; Puig Cordón, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC), y Guinart Solá, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió)

Replica la señora Salom Coll y duplica el señor Barrero López.

Sometida a votación la petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la comparecencia de la señora ministra de Medio PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIMEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE (Número de expediente 062/000006), CON EL ORDEN DEL DÍA QUE SE INDICA:

— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, PARA INFORMAR SOBRE LAS MEDIDAS DE COORDINA-CIÓN ADOPTADAS CON LAS DISTINTAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA GARANTIZAR LA NECESARIA EFICACIA EN LA LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES Y ESPECIALMENTE LA COLABORACIÓN PRESTADA CON MOTI-VO DE LOS IMPORTANTES INCENDIOS QUE SE HAN PRODUCIDO HASTA LA FECHA, ASÍ COMO DE LAS MEDIDAS QUE SE DESARROLLARÁN PARA PALIAR LOS DAÑOS PRODUCIDOS (Número de expediente 213/000093)

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, vamos a iniciar la sesión de la Diputación Permanente con un único punto del orden del día, que es la petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente con el orden del día que se indica: Comparecencia de la ministra de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente para

informar sobre las medidas de coordinación adoptadas con las distintas comunidades autónomas para garantizar la necesaria eficacia en la lucha contra los incendios forestales y especialmente la colaboración prestada con motivo de los importantes incendios que se han producido hasta la fecha, así como de las medidas que se desarrollarán para paliar los daños producidos.

El formato del debate será el siguiente. Vamos a aplicar el de enmienda a la totalidad, con lo cual habrá un turno a favor de la petición formulada, en principio de 15 minutos. Posteriormente, si hubiera algún grupo en contra, que ruego que me lo haga saber, tendría a su favor un turno; si no fuera así, turno de fijación de posiciones.

Señor Barrero.

El señor BARRERO LÓPEZ: Yo estoy en contra.

El señor **PRESIDENTE:** Entonces, habrá un turno en contra; a continuación, habrá un turno de fijación de posiciones y uno de réplica y, eventualmente, un pequeño turno al final, si fuera necesario, ya que en principio tenemos tiempo suficiente a lo largo de esta mañana. (**Una señora diputada: No tenemos prisa. Ya que estamos aquí...-Risas.**)

Señorías, la tarea fundamental de un parlamentario es hablar.

Por el Grupo Popular, la señora Salom Coll.

La señora **SALOM COLL:** Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, en España se han quemado ya este año más de 86.182 hectáreas, una superficie importantísima ha sido arrasada por los incendios en nuestro país. El fuego ya ha quemado más de un 70 por ciento de la superficie que se quemó en el año pasado.

El Grupo Popular cree que es necesario que la ministra de Medio Ambiente comparezca ante esta Cámara para explicarnos qué ha pasado en los incendios de Madrid, de Galicia, de Murcia, de Andalucía y de Castilla-La Mancha. Sin duda, el incendio más importante ha sido el de Andalucía, ha sido uno de los mayores desastres ecológicos que se han producido en nuestro país. Por eso desde el Grupo Popular pedimos que aquí en esta Cámara comparezca el responsable del Gobierno del señor Zapatero para dar explicaciones, para explicarnos qué ha pasado; una comparecencia para que se nos diga si ha existido coordinación entre las distintas comunidades autónomas para la lucha contra los incendios forestales y si ésta ha sido eficaz o no; una comparecencia para que desde el Ministerio de Medio Ambiente se nos diga si ha habido colaboración del ministerio con las comunidades autónomas que por desgracia han sufrido incendios; una comparecencia para que la ministra nos diga en sede parlamentaria qué medidas se van a adoptar de cara al futuro para paliar los daños causados por los incendios. Es preciso que se nos diga por qué se han producido estos incendios y por qué no han funcionado las medidas preventivas; es necesario que se nos diga si se ha actuado correctamente para extinguir lo más rápidamente posible los fuegos; es necesario que se nos diga si el Ministerio de Medio Ambiente ha aportado todos los medios de que dispone para apagar estos incendios; es preciso que la ministra nos diga si los medios de que dispone el ministerio son suficientes o no o si los va a modificar de cara a un futuro; es preciso que nos diga si se va a modificar la legislación vigente y, si es así, cuándo y en qué sentido. El Grupo Parlamentario Popular cree que es urgente que el Gobierno venga aquí a la Cámara, a la sede parlamentaria, a dar explicaciones.

Sin duda alguna, el incendio más grave que se ha producido es el del 27 de julio en Riotinto, Huelva. Este incendio, que afecta a las provincias de Huelva y de Sevilla, es uno de los mayores desastres ecológicos que ha ocurrido en España. Las consecuencias son mucho peores que las de Aznalcóllar o el Prestige. (Rumores.) Créanme, es una catástrofe ecológica importantísima el incendio que se ha producido en Andalucía. Esta zona tenía una gran riqueza forestal y se tardará más de 100 años en producirse la recuperación de ésta, la regeneración de la zona afectada. ¿Qué dice el señor Zapatero sobre este desastre ecológico? ¿No tiene criterio acerca de un incendio que ha quemado miles de hectáreas, que ha afectado a 12 municipios y que ha dejado a cientos de familias sin trabajo? Ahí el Gobierno del señor Zapatero no dice nada. (La señora López i Chamosa: Felipe tampoco.)

El balance de la catástrofe ecológica en Andalucía es gravísimo: dos personas han fallecido. Desde aquí, el Grupo Popular quiere mandar nuestro más sentido pésame a los familiares y amigos del matrimonio fallecido. En este incendio ha habido heridos, en este incendio, según datos de la Junta de Andalucía, se han quemado 27.000 hectáreas —según otras fuentes el incendio ha arrasado 35.000 hectáreas—, se ha evacuado a más de un millar de personas, el fuego ha arrasado una docena de localidades, miles y miles de hectáreas quemadas de matorral, eucaliptus, pinares, alrconoques y encinas, se han arruinado las economías rurales de decenas de familias. Este es el balance de un desastre ecológico. ¿No tiene nada que decir sobre eso el Gobierno del señor Zapatero en esta Cámara, en el Congreso de los Diputados, ni una palabra, ni una explicación? ¿Ha puesto el cerrojazo en el mes de agosto y ha dicho cerrado por vacaciones? ¿En el mes de agosto no viene el Gobierno a la Cámara a dar explicaciones? Al Grupo Popular eso le parece lamentable y que no se corresponde con ese tan anunciado talante del presidente del Gobierno.

¿Cuáles han sido las causas de este incendio? Todo indica que se debe al estado de abandono en que se encontraban los montes en la Comunidad Autónoma de

Andalucía. Parece que no se han aplicado las medidas preventivas adecuadas de limpieza, de tratamiento selvícolas y que los cortafuegos no estaban limpios. El Grupo Popular quiere saber si se habría podido evitar este incendio, quiere saber qué ha hecho el Ministerio de Medio Ambiente. ¿Ha colaborado? ¿Con qué medios? ¿Ha existido la oportuna coordinación entre el Gobierno de Madrid y la comunidad autónoma? ¿El tiempo de reacción, de eficacia, de eficiencia con los medios ha sido el correcto? ¿Por qué no se ha solicitado la ayuda y la colaboración del ejército? Cuando hay una catástrofe de grandes dimensiones, lo lógico, lo prudente, lo sensato es pedir cuantos más medios mejor ¿Por qué en este caso no ha colaborado el ejército? ¿Por qué no se ha declarado zona catastrófica? Es un desastre sin precedentes y nadie del PSOE, nadie del Partido Socialista, habla de declarar la zona como catastrófica ¿Por qué no se han solicitado ayudas a la Unión Europea? Son muchas las preguntas, los interrogantes, son muchas las responsabilidades o la dejación de funciones de algunos responsables políticos. Por eso consideramos que es urgente que la ministra Narbona comparezca en la comisión correspondiente de este Parlamento para explicarnos qué ha pasado, quién es el responsable y si alguien va a asumir o no responsabilidades.

En el Grupo Popular también nos preocupa muchísimo que desde el Ministerio de Medio Ambiente y desde el Gobierno en general se está intentando silenciar o minimizar el incendio de Andalucía. La televisión pública no hace más que hablar de los incendios que se han producido en otra comunidad autónoma, en Galicia, cuando los efectos no se pueden comparar. Es mucho más grave, muchísimo más grave, es un desastre ecológico, lo que ha sucedido en Andalucía, mientras que en Galicia, las consecuencias y el desastre ecológico, siendo también importantes, son mucho menores. Si preguntamos a cualquier ciudadano español en qué comunidad autónoma se ha producido un incendio este verano, la mayoría nos dirá que en Galicia y muy poca gente nos dirá que en Andalucía, porque desde el Gobierno Socialista se ha manipulado la información, se han minimizado los efectos del incendio de Andalucía, se ha intentado silenciar. En cambio, sobre lo que afecta a la Comunidad Autónoma de Galicia, gobernada por el Partido Popular, sí se da mucha información a través de distintos medios de comunicación. A eso se le llama manipulación. Además, señoras y señores diputados, la ministra aprovecha para criticar la actuación llevada a cabo por los gobiernos del Partido Popular en la Comunidad Autónoma de Galicia. La ministra va allí y critica la actuación de la Consejería de Medio Ambiente de Galicia; respecto a la actuación del Gobierno de Andalucía, la ministra no opina, la ministra se calla, no dice nada, y ahí si hay dudas más que razonables de negligencia, de falta de planificación, de falta de previsión en todo lo relacionado con la

prevención de los incendios forestales. En Galicia, el 99 por ciento de los incendios que se han producido se han apagado en menos de 24 horas ¿Por qué no ha pasado eso en Andalucía? ¿Qué ha fallado en Andalucía? Queremos que la ministra nos lo explique.

Todos ustedes estarán de acuerdo conmigo, o por lo menos el Grupo Popular, en que la ministra Narbona a lo largo de los meses que lleva al frente del ministerio ha hablado mucho del Plan Hidrológico Nacional, de Kioto, pero para nada nos ha hablado de las medidas de prevención o de lucha contra los incendios forestales hasta finales del mes de julio. Ustedes nos pueden decir que las competencias son de las comunidades autónomas. Efectivametne, muchas de las competencias son de las comunidades autónomas, pero también el Ministerio de Medio Ambiente tiene responsabilidades. La Dirección General de Conservación de la Naturaleza tiene la coordinación básica de las actividades de la lucha contra los incendios y el apoyo a las administraciones autonómicas con los medios de extinción dentro de las directrices del Plan Forestal Español. Se celebró una conferencia sectorial de medio ambiente el pasado 27 de mayo. ¿Qué medidas de coordinación se establecieron entre las distintas comunidades autónomas? ¿Fue prioritario el tema de incendios en aquella reunión? Queremos que se nos explique aquí, en el Con-

El Ministerio de Medio Ambiente tiene a su alcance una serie de medios importantes, tiene 53 aeronaves de gran capacidad y potencia, tiene diez brigadas de refuerzo de intervención en grandes incendios, donde hay 447 personas que forman un equipo de elite especializado que trabaja en las labores de extinción de incendios, dispone de 16 helicópteros, de 18 aviones anfibios, 11 aviones de carga, cuatro aviones ACO. ¿Ha hecho el Gobierno del señor Zapatero una utilización óptima de estos recursos para que, en el menor tiempo posible, estuvieran en el lugar donde se producía el incendio, ha colaborado con todos estos medios en las labores de extinción? Queremos saber qué medios se han utilizado, en qué incendio, si llegaron o no en el momento oportuno. Son muchísimas las preguntas que el Grupo Popular quiere que se le contesten. Queremos saber quién es el responsable, si no se ha actuado correctamente frente a un desastre ecológico de esta magnitud.

Podemos comparar este desastre ecológico de Andalucía, el tiempo que va a tardar en recuperarse esta zona, con otro acontecimiento que sucedió en España no hace mucho tiempo, que fue el desastre del *Prestige*.

En el caso del *Prestige*, al día de hoy, las playas ya están limpias, se ha regenerado la zona afectada; desgraciadamente, respecto del incendio que afectó a las provincias de Huelva y Sevilla, tendrán que pasar más de cien años para que la zona quemada se regenere; eso se debe a que, por ejemplo, una encina tarda más de setenta años en alcanzar su madurez, y en la zona afec-

tada por el incendio había alcornoques, encinas y eucaliptus.

Al Grupo Popular le parece fundamental hablar de zona catastrófica y de las ayudas a las personas y a las familias afectadas por este incendio. La Junta de Andalucía, de una manera incomprensible, se niega a solicitar la declaración de zona catastrófica. No se entiende cómo un Gobierno autonómico, el del señor Chaves, se niega a declarar zona catastrófica las provincias de Huelva y Sevilla. El Grupo Popular en el Congreso quiere saber qué piensa sobre esto el Gobierno del señor Zapatero. ¿Piensa declararla zona catastrófica o no? Tiene que haber una contestación en el Pleno o en la Comisión correspondiente de esta Cámara. Hay centenares de familias afectadas, hay mucha gente que se ha quedado sin trabajo y sin casa. El Grupo Popular quiere que se declare la zona como catastrófica cuanto antes, que se habiliten cuanto antes todas aquellas partidas presupuestarias necesarias para ayudar ya a los cientos de familias afectadas por esta catástrofe. A día de hoy, las ayudas directas a los afectados acordadas por la Junta de Andalucía, que son 700.000 euros, nos parecen ridículas, una cifra escasa. Además, las medidas que se van anunciando corresponden a distintas consejerías, y nosotros consideramos que tiene que haber un solo paquete de medidas que se coordinen desde la Administración andaluza con la ayuda del Gobierno de Madrid para ayudar a todas aquellas familias que se han quedado sin trabajo. Nos parece ridículo que la ayuda directa de la Junta de Andalucía a los afectados tan sólo sea de 700.000 euros.

Nos consta que la ministra Narbona ha anunciado ahora una ronda de contactos con las comunidades autónomas para la lucha contra los incendios forestales para después de verano, y el Partido Popular considera que esta reunión para hablar de las medidas de planificación, de prevención, de los planes de emergencia, de planificar la temporada, se tendría que haber celebrado antes de verano, pues cuando hay mayor riesgo de incendio es en verano, y no reunirse los distintos consejeros después del verano. La ministra Narbona, a quien le gusta hablar a los medios de comunicación, anuncia que se va a modificar la Ley de Montes; la ministra dice que se van a mejorar las investigaciones sobre las causas de los incendios y que se va a perseguir a los pirómanos, que se va a impulsar la labor de la Fiscalía de Medio Ambiente. El Grupo Popular considera que toda la información que da a los medios de comunicación se tendría que dar en esta Cámara, en el Congreso. El Grupo Parlamentario Popular, ante un desastre de esta magnitud, pues este año son ya más de 86.000 las hectáreas quemadas, arrasadas en nuestro país, cree necesario que el Gobierno comparezca ante el Parlamento para dar explicaciones, para ver quiénes han sido los responsables, para ver dónde ha estado el error y quién tiene que asumir las responsabilidades. Hoy hemos solicitado esta reunión de la Diputación Permanente con carácter de urgencia por eso, pero sobre todo para que cuanto antes se declare la zona como catastrófica ya que eso es lo que en Andalucía está exigiendo la población.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Salom.

Para turno en contra, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Barrero.

El señor **BARRERO LÓPEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, al Grupo Parlamentario Socialista también le ha preocupado, como no puede ser de otra manera, la desgracia que ha significado para las provincias de Sevilla y de Huelva, de la que yo soy diputado, el gran incendio que se produjo el 27 de julio. Es responsabilidad del Grupo Parlamentario Socialista explicar hoy aquí algunas de las cuestiones de las que fueron informados los portavoces de todos los grupos parlamentarios en el Parlamento andaluz, las explicaciones que dio la consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía a todos los parlamentarios, las explicaciones que se dieron a los medios de comunicación, a los pueblos afectados, a los ciudadanos in situ, etcétera, es decir, hacer una intervención seria, responsable, alejada de la intervención, que con respeto sin duda, ha realizado la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que habría que calificar en el mejor de los sentidos como frívola, manipuladora y llena de mentiras. Es evidente que el Grupo Parlamentario Popular no accede a esta Diputación Permanente para ser informado o buscar una información detallada de la ministra o de cualquier miembro del Gobierno sobre los incendios producidos desgraciadamente en territorio español, sino más bien viene a buscar aquí lo que no consiguió en Andalucía, que es intentar desgastar a la Junta de Andalucía a través de una manipulación de la que hoy hemos tenido un ejemplo claro y contundente en la intervención de la señora diputada.

Señor presidente, al inicio de mi intervención, yo también quiero mostrar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista nuestra condolencia y nuestro pesar a los familiares de las víctimas mortales que produjo el gran incendio de las provincias de Sevilla y de Huelva. Dos personas fallecieron el día 27 de julio por la noche y nos parece que es un mínimo detalle parlamentario ser solidarios con estos familiares que en este momento están sufriendo las consecuencias más terribles del incendio como es el fallecimiento de personas queridas. También quiero hacer algo que la señora parlamentaria no ha hecho y es agradecer a todos los que han intentado evitar que el gran incendio producido el 27 de julio tuviera consecuencias más drásticas, más duras y más difíciles, en ocasiones con riesgos de sus vidas por las terribles condiciones climatológicas que existí-

an en Andalucía en esos días. Quiero nombrarlos porque me parece de justicia decir en esta sede que mi grupo felicita a los componentes del plan INFOCA, a los componentes y a las personas que en masa han luchado, —insisto, en ocasiones con riesgo de su vida— para evitar la propagación de este incendio, a los miembros de las BRIF, a los pilotos y mecánicos de helicópteros, a los alcaldes que han estado trabajando y ayudando personalmente a apagar los fuegos, a las policías locales de estas pequeñas poblaciones, prácticamente aldeas, en los montes de las zonas de Río Tinto y de Sevilla, a asociaciones, como la andaluza de Empresas Forestales, que prestaron sus maquinarias de manera solidaria para auxiliar a las poblaciones que pasaban por esta desgracia. Señorías, señor presidente, a cerca de 3.380 profesionales de la Consejería de Medio Ambiente, coordinados, señora parlamentaria, por la Consejería de Medio Ambiente, y a más de 201 profesionales del Ministerio de Medio Ambiente, a todos ellos, en nombre de mi grupo, como ya se hizo desde el Parlamento andaluz, gracias emocionadas, sobre todo de aquellos que, como yo, tienen el honor de pertenecer a esa circunscripción electoral.

Señorías, efectivamente, el martes 27 de julio, se declaró un incendio en la zona de Río Tinto de dimensiones muy importantes, que se fue propagando como consecuencia de unas condiciones meteorológicas extraordinariamente difíciles. Por cierto, para dar una información detallada, el mismo miércoles 28, es decir al día siguiente, mientras se estaba extendiendo todavía el fuego y parte de estos profesionales intentaba solventar con enormes dificultades las consecuencias de este incendio, la consejera de Medio Ambiente solicitaba la comparecencia extraordinaria ante la Diputación Permanente, ante la Comisión de Medio Ambiente, y convocaba, señora portavoz, a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, incluido el Partido Popular, para ver in situ las consecuencias del desastre que significaba el gran incendio que se propagaba, insisto, en unas condiciones extraordinariamente adversas en términos de climatología. Se desplazó con estos portavoces, también con la portavoz del Partido Popular, y con los medios de comunicación para que contemplaran in situ lo que estaba ocurriendo en una de las zonas más queridas para aquellos que, como yo, señorías, tienen el honor de ser diputados de esa provincia. El 3 de agosto, señora parlamentaria, señor presidente, cuatro días después, se celebra una comisión extraordinaria de Medio Ambiente, donde se da una información continua, detallada y transparente a todos los grupos parlamentarios del Parlamento andaluz, incluido el Grupo Parlamentario Popular, de lo que estaba ocurriendo todavía no estaba del todo sofocado el incendio—, de las condiciones en que éste se estaba produciendo, de las medidas que se iban a tomar y de las que se estaban poniendo ya en práctica. En conclusión, se daba a la representación popular en Andalucía, incluido el Partido Popular, una información detallada, profunda, transparente, de lo que estaba ocurriendo. Por cierto, el portavoz del Partido Popular y los portavoces de los distintos partidos habían visto in situ la zona en la que el incendio provocaba las consecuencias lamentables de las que voy a hablar seguidamente.

Señor presidente, señorías, en el mes de julio, en mi tierra —en Huelva y en Sevilla—, al norte, se desplazaba una banda anticiclónica sahariana que estaba suponiendo lo siguiente: máximas superiores a 44 grados, mínimas nocturnas superiores a 28 grados y humedad relativa inferior al 10 por ciento. Eso es, señora portavoz, lo que se llama una ola de calor, en términos vulgares. Algo difícil para las personas que viven allí, y que reúne las mejores condiciones para causar desastres, dificultades e incendios de estas características, y más, si no se ponen en juego todas las condiciones —y también las personas— para evitarlo.

El día 27 de julio, señora y señores parlamentarios a los que tengo el honor de informar, en cuya tarde se inicia este incendio, las condiciones meteorológicas eran así: más de 39 grados, menos de 8 de humedad relativa y viento de 20 a 40 kilómetros por hora. Quienes, como seguro la señora portavoz, entienden de estos asuntos saben que estamos en lo que los técnicos llaman las 3/30; es decir, más de 30 grados de temperatura, menos de 30 de humedad relativa y más de 30 kilómetros por hora. Como consecuencia de ello, el incendio se extiende a pesar de tanto profesional como llegó incluso a arriesgar su vida —insisto— para evitarlo, para controlarlo, para sofocarlo; y no se desalojan 12 poblaciones -como decía S.S.—, sino que se desaloja El Berrocal, que es una población de aproximadamente 500 habitantes, y dos pequeñas aldeas llamadas Las Delgadas y La Cava, donde, por cierto, no hay, como decía S.S., catástrofe en ningún tipo de inmueble porque no hay inmuebles incendiados en estas poblaciones, gracias, entre otras cosas, al esfuerzo extraordinario de los técnicos y profesionales del INFOCA.

El día 28, señora parlamentaria y señorías a las que tengo el honor —insisto— de informar, y de informar de verdad, se fusionan siete frentes diferentes, empeoran las condiciones meteorológicas y se desalojan no 12 poblaciones —como ha dicho la señora parlamentaria, y así figura en el «Diario de Sesiones»—, sino El Madroño, Juan Antón, Villagordo, El Álamo y Juan Gallego, pedanías sujetas al riesgo del incendio que desbordaba ya el perímetro de las mismas; siete poblaciones, y no 12, de la zona de Sevilla y Huelva.

La violencia del fuego en mi tierra superó toda prevención pasiva. Miembros de la comunidad científica dijeron que incendios de estas características son sencillamente imparables, señoras y señores parlamentarios, por las condiciones y dificultades que presentaba la meteorología en ese momento en mi tierra; les recomiendo la lectura de los periódicos nacionales y regionales que dieron noticia de ello y en los que algunos de dichos miembros de la comunidad científica tuvieron ocasión de expresarse.

¿Qué es lo que ha hecho la Junta de Andalucía? ¿Qué es lo que han hecho —en términos parlamentarios— la consejera y el presidente? Acercarse, estar allí. El día 29 el presidente de la Junta de Andalucía estaba allí; no se había terminado todavía de sofocar el incendio, y ya estaba él allí con la ministra Cristina Narbona. ¿Qué es lo que más les ha preocupado? ¿Qué es lo que más nos ha preocupado a los que tenemos la responsabilidad de representar a esas circunscripciones en el Parlamento? Son poblaciones pequeñas. Las poblaciones pequeñas, sin embargo, tienen prácticamente toda su vida vinculada al monte, a los frutos del monte, y por tanto nuestra prioridad ha sido la reparación de esos daños; pero la reparación real de esos daños, no los subsidios y las ayudas como ha manifestado la señora portavoz, que ha mentido, es decir que no ha dicho la verdad en esta Cámara, sino las reales, de las que voy a dar cuenta ante todas sus señorías.

Hay un plan de emergencias ya aprobado, como usted sabe, sobre el que inciden determinados proyectos para evitar estas desgracias y para compensarlas, que ha significado que la Junta de Andalucía haya puesto 38 millones de euros de la propia Consejería de Medio Ambiente, destinados a paliar esta desgracia, información que obviamente se le ha dado a su grupo, que usted no ha subrayado aquí. En segundo lugar, fondos de emergencia de la Junta de Andalucía, que son fondos ilimitados y que en estos momentos cuentan en términos presupuestarios para el año 2004 con 700.000 euros, que obviamente se han puesto a disposición de estas personas, de la población, para compensar, para restañar sus dificultades en la recuperación de bienes inmuebles afectados y enseres. Por supuesto otras medidas de carácter fiscal que no voy a detallar de manera excesiva pero de las que usted sin duda tendría conocimiento, como es la exención de las tasas de incendios, etcétera.

Los informes de los daños, señora parlamentaria, señores parlamentarios, ya están realizados porque la Junta de Andalucía, los representantes de la Junta en Sevilla y en Huelva han trabajado, los parlamentarios socialistas hemos tenido la oportunidad de ir también a la zona, hemos trabajado; entre todos hemos visto ya, a unos pocos días de la desgracia, cuáles son aproximadamente los daños causados por este gran incendio y las medidas compensatorias. Le diré, en resúmenes totales, que los daños en Huelva y en Sevilla significan, por ejemplo en términos agrícolas, una superficie afectada de 161 hectáreas; en aprovechamiento ganadero, unas 4.694 hectáreas, y las pérdidas del incendio en este ámbito ganadero y agrícola son de aproximadamente 2.824.898 euros. Para ello se han habilitado unas medidas a través de Agricultura que intentan paliar lo más rápidamente posible las consecuencias de estos incendios y fundamentalmente las pérdidas que he detallado en las provincias de Sevilla y Huelva. Además la Junta invertirá —porque sospecho que al menos a su grupo parlamentario en Andalucía le preocuparán realmente los ciudadanos que están pasando ahora por un momento delicado en esos pueblos afectados por el incendio— más de 5,5 millones, también en un plan especial para el empleo en estos pueblos de Huelva afectados por el incendio, y algo más en los pueblos de Sevilla afectados, de manera que se pongan en funcionamiento aproximadamente unas 35 acciones, todas ellas distintas y destinadas a políticas de empleo, como escuelas taller o proyectos de interés social, por ejemplo, por no aburrirla, señora parlamentaria, y tampoco a todos ustedes, señores diputados, más de 14 proyectos de interés social sólo en la provincia de Huelva. Además estoy seguro de que eso es lo que realmente la trae aquí, señora parlamentaria, y me siento muy honrado de poderle informar para su conocimiento de estas medidas. No tengo que insistirle en que habrá medidas especiales en el régimen especial agrario de la Seguridad Social —el antiguo PER— que beneficiarán de manera prioritaria a la hora de repartir estos fondos, en convenios con el INEM y la Junta de Andalucía, a estas zonas afectadas.

La prevención, señora portavoz, funciona. Es verdad que a todos nos preocupa de manera especial que ocurran estas desgracias, pero la prevención funciona; funciona en las condiciones en que puede funcionar, pero funciona. Voy a darle algunos dados, señora parlamentaria, señores parlamentarios, para que conozcan de primera mano y sin ningún tipo de manipulación de qué estamos hablando.

La eficacia del INFOCA, el Plan General de Prevención y Lucha contra Incendios en la Comunidad Andaluza, ha sido aplaudida por todos los grupos parlamentarios, incluso por el suyo; ya quizá no, pero hace años sí. Este plan ha sido aplaudido porque no son malas las cifras, que permiten alabar el trabajo de estos profesionales. En 1975, señora parlamentaria, había 45.000 hectáreas incendiadas en mi tierra. No es ese el caso de 2004. En 1991 hubo incluso 65.000 hectáreas incendiadas; en 1980, 30.000. No es este el caso de mi tierra en este momento como consecuencia de esa prevención del INFOCA. Se lo diré por periodos decenales, porque tengo interés en que esta Diputación Permanente tenga una información detallada. Desde 1983 hasta 1993 la media anual de superficie quemada en mi tierra era de 20.600 hectáreas. Desde 1994 hasta 2004 la superficie quemada es de 9.960 hectáreas de media. Usted misma, no yo, ha querido hacer comparaciones con otras comunidades, estas sí, gobernadas por el Partido Popular. Hagamos esas comparaciones, señora diputada, que a usted le gustan.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Barrero, estoy dando un tiempo extra sobre los 15 minutos y usted lo ha pasado ya.

El señor **BARRERO LÓPEZ:** Me he emocionado con la intervención.

El señor **PRESIDENTE:** Le ruego que concluya.

El señor BARRERO LÓPEZ: El número de siniestros en Andalucía en 2004, señora parlamentaria, todos ellos desgraciados, sean pequeños o grandes, desde el 1 de enero hasta ahora ha sido de 8.353. Se lo voy a decir de otra manera. Es verdad que en Andalucía, de 1 de enero a 1 de agosto, sobre todo por esta desgracia, por este gran incendio ocurrido en los últimos días de julio, hemos llegado a la cifra total de 31.000 hectáreas quemadas. En Galicia, sin este gran incendio, han llegado ustedes a la cifra de 27.000 hectáreas quemadas. Si su preocupación venía dada por la cuantía de hectáreas quemadas, que es algo así como cuantificar la desgracia, no es para presumir. En Galicia hay de 11.000 a 14.000 incidentes de este tipo al año y, para que se haga usted una idea, en una zona como Cataluña, que es una superficie de extensión parecida, hay aproximadamente unos 1.600 incidentes de estas características al año. No tengo que decirle a S.S., porque seguro que lo conoce, que la Comunidad Autónoma de Galicia, que usted ha citado, es la comunidad autónoma con más superficie quemada en los últimos años. Usted conoce el dato —porque es sabido— de que el número de incendios en Galicia significa más del 50 por ciento del total de incendios de toda España. Hasta el punto que lo que usted predicaba —falta de información de la Junta de Andalucía, que no se dio ni se da— es lo que predican los sindicatos Comisiones Obreras, UGT y CIGA con referencia al gobierno gallego; gobierno gallego que, por cierto, jamás ha declarado catastrófico ningún incidente de estas características.

Señor presidente, me parecía obligado dar esta información detallada de los hechos y terminaría haciendo una valoración muy corta, pero política, de la intervención de la señora parlamentaria y consecuentemente de la iniciativa de su grupo. Al entender del Grupo Parlamentario Socialista, esta iniciativa es oportunista. Ha habido visitas del presidente Chaves, ha habido un...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Barrero, por favor, le ruego que concluya porque se está excediendo en el tiempo, de verdad.

#### El señor **BARRERO LÓPEZ**: Voy terminando.

El Partido Popular ha sido poco solidario, señora parlamentaria, con aquellos pueblos que han tenido la desgracia de padecer estos incidentes. Una de sus alcaldesas, permítame que lo diga en este ámbito, la alcaldesa de Paterna del Campo, del Partido Popular, en donde tuvieron la primera reunión con el señor Arenas y una serie...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Barrero, por favor, concluya.

El señor **BARRERO LÓPEZ:** ¿No me deja usted contar la anécdota?

El señor **PRESIDENTE:** No. Concluya. Lleva usted 25 minutos; sobre 15 minutos lleva usted 25 minutos. Concluya, por favor.

El señor **BARRERO LÓPEZ:** La citada alcaldesa ha tenido el mal gusto no sólo de no felicitar a estos profesionales sino además de decir que el INFOCA—permítanme que lo diga como lo decía la alcaldesa—es una mierda y que el INFOCA se lo podía meter el señor presidente Chaves donde le quepa. Este es el estilo que tiene el Partido Popular en Andalucía. Esta es la realidad de lo que conocemos en Andalucía sobre el Partido Popular.

Termino, señor presidente, de manera definitiva. La ministra estuvo, la ministra, como ha dicho la señora parlamentaria, ha tenido ocasión de informar ante los medios de comunicación en la provincia de Huelva y en la provincia de Sevilla, estuvo con el presidente, ha estado en esta Comisión hablando de Kioto hace unos días y estará, si ustedes lo quieren —hay una convocatoria de la Comisión de Medio Ambiente para el día 9 de septiembre— en esa fecha porque estoy en condiciones de decirles que muestra toda su disponibilidad para venir a esta Cámara de acuerdo con la convocatoria de la Comisión para el 9 de septiembre. Me imagino que buscará entonces, como buscaremos todos, no la manipulación, señora parlamentaria, no la desinformación sino la concertación de todos, entre otras cosas, para poder reformar la Ley de montes y evitar la especulación —recordemos lo que significa en Galicia el 60 por ciento de cambios de uso del territorio quemado— y así conseguir que este tipo de desgracias no sea motivo de ataque partidario entre formaciones políticas sino realmente de apoyo para que sea posible que entre todos seamos capaces de hacer de esto auténticos incidentes sin las consecuencias que en algunos casos, como he tenido ocasión de relatar, significan para las poblaciones que dependen del monte estos grandes incendios.

Muchas gracias.

#### El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El grupo proponente, en este momento o al final, como usted quiera articular su tiempo, tiene derecho a una réplica, y más en este caso. ¿Será después? Gracias.

Iniciamos el turno de fijación de posiciones con el Grupo Mixto. Señor Rodríguez Sánchez, por favor.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Gracias, señor presidente.

En relación con el tema que hoy se propone para tratar en sede parlamentaria, sin duda alguna habría una gran coincidencia social en todas las comunidades autónomas a la hora de buscar las responsabilidades políticas en los sucesos catastróficos o no que tienen que ver con los incendios. Todo el mundo diría que la responsabilidad política máxima para enfrentar este tipo de accidentes y de siniestros corresponde a los gobiernos autonómicos. Digo esto porque, sin duda alguna, si la responsabilidad política es atribuida socialmente a un determinado tipo de institución, sería bueno que delimitásemos también desde el punto de vista político cuál es la sede fundamental para tratar este tipo de problemáticas. Sin duda, una de las opciones para el debate parlamentario —en un Estado que tiene muchos elementos de carácter híbrido e incluso confusiones burocráticas o de responsabilidad política— es que, como en este caso, se pueda tratar también en el Congreso de los Diputados un tema como el que ahora nos ocupa, aunque no es muy buen camino hacerlo cuando se produce un fenómeno de gran trascendencia. Llevamos muchos años —por lo menos en algunas comunidades autónomas— padeciendo este tipo de siniestros sin que realmente haya un debate a fondo de carácter político —muy sosegado tendría que ser para buscar o elaborar un diagnóstico y sacar unas conclusiones claras. En este tema —y en Galicia tenemos ya una gran experiencia— la celeridad, la urgencia y en todo caso actuar de forma precipitada no va a ayudar a la solución de un problema gravísimo, complejo y que, sobre todo, no es igual en todas las partes del territorio del Estado español. Efectivamente, aquí se puso como ejemplo mi país, Galicia, que no es un ejemplo afortunado, pero que sí es muy expresivo de cuáles pueden ser las causas de este fenómeno, causas que no podríamos generalizar ni homologar con el resto del Estado, como después intentaré explicar.

Aquí se dieron ya los datos fundamentales que yo quiero recordar de forma muy sucinta, pero sobre todo de forma sintética y contrastada. Efectivamente, la prensa estos días ha recordado que desde el 1 de enero hasta el 1 de agosto se han quemado en todo el Estado español 86.182 hectáreas. Las informaciones entre la Administración central y las administraciones periféricas, en este caso la gallega, muchas veces no coinciden, aunque sí hay una coincidencia en cuanto a la importancia del problema: significaría el 70 por ciento más que en el mismo período del año anterior. Sin embargo, si juzgáramos un periodo de tiempo importante, por ejemplo los últimos 15 años en el caso de Galicia, desde 1990 hasta 2004, las cifras son expresivas: en concreto, en los 15 últimos años, 1990-2004, se produjeron entre 4.000 y 15.000 incendios por año en nuestro país. Esto representó un porcentaje de entre el 30 y el 64 por ciento del total de incendios en el Estado español y las hectáreas quemadas oscilaron, cuando menos, entre las 8.000 y las 51.000 -más bien entre 30.000 y 50.000 hectáreas, como ejemplo paradigmático—, de tal manera que se puede decir que a lo largo de los años la cifra común porcentual de Galicia respecto del Estado en cuanto a hectáreas quemadas fue del 32 por ciento.

Este problema es grave desde hace muchísimos años en el Estado español. Nunca vi que esto preocupase al Gobierno del Estado de una forma incisiva ni que estuviera dispuesto a actuar con clara delimitación competencial y además con el suficiente tiempo por delante para que se pudiera llegar a una conclusión clara. Sin embargo, es verdad que ese incendio de Andalucía es gravísimo y que tiene, efectivamente, unas consecuencias económico sociales muy importantes. Por ello lo primero es expresar, en nombre del Bloque Nacionalista Galego, nuestra condolencia a los familiares por las personas que han muerto. Sin duda es también una catástrofe de carácter ecológico, aunque evidentemente —y no voy a entrar en comparaciones— las catástrofes ecológicas tienen aspectos muy diferenciados: una cosa es que tengan consecuencias importantes desde el punto de vista de la contaminación biológica y otra que simplemente se pueda restaurar la zona porque los efectos se puedan paliar, así como otras características cualitativas diferenciadas. No nos pongamos a hacer comparaciones, siempre odiosas. Es importante tener en cuenta —y esto nos debe llevar a todos los grupos parlamentarios a un debate político— que en el caso de Galicia resulta que se producen los incendios más importantes en la provincia que tiene más abandonada la agricultura, que es el caso de Ourense. Algo tendrá que ver esto con los incendios de Galicia. No se puede atribuir el incendio de Andalucía al abandono del medio rural, cosa que sí se puede hacer en el caso de Galicia.

También habría que explicar cómo es posible que un país como el nuestro, después de haber gastado nada menos que 120.000 millones de pesetas desde que gobierna el señor Fraga en apagar incendios, siga precisamente con una situación tan calamitosa. Por ejemplo, los datos del INFOGA para el año 2004 son los siguientes: 18 millones de euros se gastan del erario público de Galicia en extinción, supuestos 16 millones de euros en prevención —que no es tal, también son para extinción y desde luego no están destinados a la limpieza del monte o al cuidado en las estaciones del año que no son el verano— y el personal nada menos que alcanza la cifra de 6.186 personas, de las cuales 4.467 son cuadrillas y 652 se dedican a ser vigilantes o a hacer algún otro tipo de actividad de colaboración. Los medios materiales constituyen 287 motobombas de extinción, 8 aviones ligeros y 17 helicópteros. Sin embargo, da la casualidad que, a pesar de todo, ha habido más incendios desde 1990 que antes, aunque es cierto que la superficie quemada disminuyó. Ya ven qué ejercito y qué gastos multimillonarios que, si se dedicasen, por ejemplo, al impulso de la agricultura, a la limpieza del monte o a adherir población a la tierra, estamos por asegurar que no sería esta la circunstancia que se produciría. Por tanto, hacer comparaciones entre lo que pasa en Andalucía y lo que pasa en Galicia también es un mal camino para buscar soluciones acertadas a esta lacra tan terrible que asola de forma particular a algunas comunidades del Estado español y, en especial, como ya se hace hincapié, aunque sea con intencionalidad política, en el caso de Galicia. Miren cuánto dinero se destina, 120.000 millones de pesetas desde que gobierna el señor Fraga, aunque estamos por asegurar que si se destinara al impulso de la agricultura, a otra política forestal y a otra política ganadera los resultados serían radicalmente diferentes.

Habrá que orientar la discusión política en la búsqueda del diagnóstico, porque hasta ahora después de tantos años en el caso de Galicia no está hecho. Hay gente que habla del abandono del monte, sin duda constatable, son una auténtica selva todos los montes de Galicia. Hay gente que habla incluso de una gran industria del fuego. Todos los gastos en extinción provocan una red clientelar, unos contratos con empresas privadas dudosísimos y además de eficacia limitada, que están incidiendo también en el problema. La meteorología sin duda influye también. No es igual el resultado todos los años y depende del tiempo que haga durante el verano o incluso en gran parte durante la primavera o el otoño. No es indiferente el problema de la reforestación de las tierras agrarias. El Gobierno central debería ser cauteloso a la hora de hacer juicios de valor o extrapolaciones que no se demuestran en la práctica.

En Galicia no es verdad que gran parte de los incendios se produzcan precisamente porque después se vayan a dedicar esas tierras a la agricultura. ¡Ya nos gustaría a nosotros! Ese fenómeno no se está dando. Es más, en los últimos años hubo una reforestación de tierras agrarias, incluso con un modelo destinado, por ejemplo, a las industrias de celulosas. Lo que sí es constatable es una falta de valoración del medio en su conjunto. La Administración autonómica no apoya para nada que se haga una explotación racional del monte a través, por ejemplo, de centrales de biomasa que conllevan la limpieza de todos los lugares abandonados o de colocar ganado autóctono en una gran cantidad de espacios que sí podrían completar así su limpieza y otras muchas explicaciones que podríamos buscar. En todo caso, el diagnóstico no está hecho y sería importante que lo pudiésemos fijar, pero atendiendo a las enormes diferencias cualitativas que existen entre las distintas comunidades autónomas.

Acabo ya, señor presidente, diciendo lo siguiente. Este debate es legítimo. Nosotros no vamos a votar en contra, pero no vamos a votar a favor porque pensamos que no se puede enfrentar, con una actitud oportunista y con una urgencia delimitada a un caso muy especial, el tratamiento de un tema que merece cautela y merece una interpretación muy a fondo con las diferencias clarísimas que existen en el Estado español. No se puede emplear la demagogia y el oportunismo. Hay que tener

muy claro que el problema competencial se debe profundizar por el camino de que lo que son distorsiones o hibridismos se solventen a favor de las comunidades autónomas, y si se van a hacer algunas reformas legales se hagan de forma que tiendan a no crear más problemas de los que existen. Vuelvo a repetir que en el caso de Galicia el problema no está en la conversión a tierras agrarias del terreno quemado; lo que debemos hacer es obtener un conocimiento muy cualificado de la realidad de cada comunidad y después actuar, si es posible, para que la Ley de Montes se adapte a esas diferencias cualitativas tan importantes y que no se vaya a hacer una reforma de carácter centralista argumentando ahora de forma casual que no se cumple determinado tipo de criterios por algunos gobiernos de las comunidades autónomas.

No vamos votar a favor, ya lo dijimos antes, pero esperemos que en todo caso el debate se pueda producir, en primer lugar en las comunidades autónomas y celebramos que en la Comunidad Autónoma de Andalucía así se haya hecho. Queremos dejar constancia de nuestra sorpresa porque en Galicia se pidió la celebración de una Diputación Permanente para tratar el tema de los incendios, y resulta que la van a conceder nada menos que el día 24 de agosto. Siempre que se pide la comparecencia del conselleiro y de los responsables de la política autonómica en este tema nunca conceden su comparecencia. Allí nunca pasa nada. Esto sí lo voy a dejar muy claro porque no se puede tener un doble rasero a la hora de medir los problemas en una comunidad autónoma —como ya se dijo antes— que ostenta el ranking de contar con la mayoría de los incendios del Estado español, después del gasto —y lo vuelvo a repetir— de 120.000 millones de pesetas desde que gobierna el señor Fraga Iribarne, solamente en política destinada a la extinción.

Esperamos que no se utilice este tema no ya de forma demagógica ni oportunista, sino que sobre todo no se utilice por parte del Gobierno del Estado para centralizar más lo que sin duda alguna debe de ser todo lo contrario, una atribución de mayores competencias a los gobiernos autonómicos, evitando que no haya dualidades, ni haya hibridismo y que lo que tenga que permanecer en manos del Estado sean sobre todo algunos medios técnicos de carácter superior, que haya que utilizar de forma conjunta y de forma solidaria entre todos

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez. Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en el debate de hoy ante la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular mi grupo va a valorar aspectos puramente formales, sin entrar en juicios de valor ni oportunismo que estarían tarados por la subjetividad por muy razonable que ésta tratara de presentarse. Estamos hablando de una calamidad nacional como son los incendios forestales, tema lamentablemente recurrente y reiterativo en todos los debates veraniegos. El Grupo Parlamentario Popular ha pedido la comparecencia de la ministra de Medio Ambiente ante la Comisión correspondiente en esta Cámara. Para empezar, yo diría lo siguiente: vamos a hacer un escalonamiento de responsabilidades administrativas en el tema de prevención y lucha contra los incendios forestales. Este tema en el caso de Canarias es más complejo por tratarse de un territorio fragmentado en siete islas —son obviedades, pero están ahí y condicionan la lucha contra incendios forestales— y por tener unas especies forestales endémicas con unos riesgos, pero también con unas ventajas, como es el pino canario que rechaza la acción del fuego y pervive, por lo que se recurre precisamente a esta especie para los repoblamientos forestales. Al mismo tiempo, nosotros queremos evitar que se planteen en estos debates un contencioso político-administrativo entre las competencias que por ley tiene atribuidas en la Ley de Montes la Administración General del Estado y las competencias de las comunidades autónomas. En este caso la situación en la Comunidad Autónoma de Canarias es más complicada porque además existe una Administración intermedia entre las competencias de los ayuntamientos, de la comunidad autónoma y de la Administración general del Estado, que son los cabildos insulares competentes en la materia de lucha y prevención contra los incendios forestales. Por tanto consideramos que lo más pernicioso, lo más perjudicial para una buena política de lucha contra los incendios forestales es generar estos agravios comparativos o contenciosos entre las administraciones públicas responsables. Vamos a poner serenidad y sensatez.

Se pide la comparecencia de la ministra en una sesión extraordinaria de la Comisión. ¿Por qué no esperamos para hacer balance de incendios forestales a que terminen las campañas de alerta que tienen las comunidades autónomas con diversos riesgos, según la localización topográfica en el mapa de la geografía española? Todas las comunidades autónomas están en estas fechas en alerta contra los incendios forestales; vamos a esperar al balance final cuando se cierren, por los imperativos climatológicos de la entrada del otoño, y se levanten los estados de alerta y todas las brigadas que están en este momento en situación de guardia y alerta en los bosques españoles, cualquiera que sea su ubicación geográfica, retornen a sus cuarteles de invierno para volver a la normalidad, haciendo entonces el balance y el análisis. Nos encontramos, en primer lugar, con una legislación orgánica que es prioritaria, como son los estatutos de autonomía de las comunidades autónomas, y ahora que estamos hablando otra vez de un celo reformador de los estatutos de autonomía dejemos que el tiempo político haga su labor de engarce para que esto se pueda solucionar inteligentemente. No olvidemos que España tiene acceso a los programas de la Unión Europea para la lucha y prevención de incendios forestales. Ahí está el caso francés, por ejemplo, que ha motivado mucha presión política para que la Unión Europea disponga de fondos a disposición de los países, sobre todo del área mediterránea que es donde están los daños mayores por incendios forestales, porque aunque la flora que ha sido tocada en los incendios, según se ha relatado en este debate de hoy por los dos grupos que han intervenido sea fundamentalmente flora mediterránea, curiosamente zonas de monte bajo, a veces tampoco se dice en España qué se está quemando de verdad. Se generaliza sobre una serie de hectáreas forestales y nadie quiere distinguir si es de monte alto, masa arbórea, es monte bajo, es rastrojo o es matorral. Eso hay que decirlo porque no es lo mismo que se queme y el fuego coma una superficie de bosque alto a que sea de matorral, de monte bajo o de rastrojo. Vamos a ir poniendo sensatez a lo que vuelvo a decir es una plaga y una calamidad nacional. La Unión Europea ha establecido unos programas como el Megafires, el Mefisto o el Prometeo donde se señalan incluso qué ejercicios de simulación son accesibles en la cuenca mediterránea, o en la atlántica para esta prevención.

Primer punto, por tanto, vamos a esperar a celebrar una reunión de la Comisión de Medio Ambiente parlamentaria en sesión ordinaria, una vez se haya cerrado el ejercicio y hecho la evaluación de las incidencias de incendios forestales, cuando se levanten las alertas a finales de septiembre o primeros de octubre para que en esto también entremos con sosiego.

No es un problema político. Vuelvo a decir que debemos evitar creer que hay que hacer contenciosos políticos entre la Administración autonómica y la Administración General del Estado. La plaga, la calamidad nos afecta a todos y lamentablemente cuando hay pérdida de vidas humanas, pero era como pedir también que viniera aquí el director general de tráfico o el ministro del Interior a ver qué pasa con los accidentes de tráfico que llevamos, porque la acumulación de muertes es verdaderamente espantosa, y sin embargo el sentido común de todas las fuerzas políticas parlamentarias sitúa los términos aritméticos, casuísticos o accidentales, dentro de la aleatoriedad que tienen estos procesos y una sumisión al tiempo. Primer escalón que proponemos, es que el debate sea abierto primero en los parlamentos autonómicos que es donde reside la soberanía competencial de este problema. Respetemos el ordenamiento constitucional de España; no vayamos a construir la casa por el tejado en las responsabilidades que se puedan pedir aquí. Dejemos que los parlamentos autonómicos de aquellas comunidades autónomas que hayan sido afectadas hasta la fecha y las que puedan serlo a lo largo de los meses de agosto y septiembre

—que esperemos sean mínimas o nulas—, hasta que se retiren las señales de alerta que tienen dichas comunidades autónomas en sus servicios apagafuegos forestales, puedan dar este primer paso de soberanía. Escuchemos el pronunciamiento de los parlamentos autonómicos y las implicaciones que quieran hacer a las organizaciones estatales, sean civiles, del Ministerio de Medio Ambiente, o sean militares. No conozco casos, por lo menos en Canarias, en los que la solicitud de ayuda de las autoridades autonómicas o de los cabildos insulares y ayuntamientos a las Fuerzas Armadas haya sido desatendida. Lo que ocurre es que la dimensión de nuestras Fuerzas Armadas en este momento en España no es la de hace quince o veinticinco años, cuando había soldados de sobra por la recluta obligatoria; ahora son habas contadas las disponibilidades militares en muchas comunidades autónomas para atender la petición de ayuda, pero cuando ha sido solicitada se presta automáticamente.

En consecuencia, situando las cosas en un calendario de oportunidades y conveniencias, si tiene que comparecer en su momento la ministra de Medio Ambiente que lo haga en período ordinario de sesiones, al final de las señales y los períodos de alerta que tienen los servicios de lucha contra incendios de las comunidades autónomas, los cabildos insulares y los ayuntamientos, y que esto se haga con sensatez y racionalidad para resolver un problema que, como digo, nos tiene a veces habituados a la rutina y a los medios de lucha que se tienen que imponer contra ella, que han de ser científicos y razonablemente puestos en orden porque luchar contra la sequía, la velocidad del viento y la topografía de los lugares donde se producen los incendios, no está en el debate político sino en la realidad de los hechos. Por tanto, mi grupo no votará a favor de una comparecencia extraordinaria de la señora ministra de Medio Ambiente a estas alturas del mes de agosto.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Mardones. Por último, por el Grupo de Esquerra, señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN:** Gracias, señor presidente. En primer lugar, expresar por parte de nuestro grupo parlamentario la solidaridad con las víctimas, con los afectados y con lo que han representado y representan los incendios forestales, pero entendemos también que un tema tan importante como pueden ser los incendios forestales no debe ser tratado de una manera tan poco seria, entendemos nosotros tan oportunista, como es la solicitud que ha hecho el Grupo Popular pidiendo la comparecencia de la ministra en la Comisión de Medio Ambiente.

Pensamos que el Partido Popular intenta ocupar otra vez su agenda política durante el mes de agosto usando en este caso el tema de los incendios, y lo hace de una manera claramente oportunista, utilizándola políticamente a su manera, intentando hablar de una comunidad autónoma en la cual no gobierna y por otra parte silenciar los problemas que tiene otra comunidad autónoma en la cual sí gobierna. Este acto de demagogia política no va a contar con nuestro apoyo, y por tanto anunciamos que nuestro grupo parlamentario no va a votar a favor de la comparecencia de la ministra por vía de urgencia. Entendemos además que ya hay previsión de la Comisión de Medio Ambiente para el próximo 9 de septiembre, y por tanto no vemos ninguna otra necesidad de comparecencia.

Por otra parte, rechazamos este intento permanente del Grupo Popular de controlar desde la centralidad hacia la periferia las competencias que tienen las comunidades autónomas. Desde nuestro grupo parlamentario pedimos el respeto a las competencias propias de las comunidades autónomas y por tanto rechazamos este control permanente intentando recuperar competencias, de intentar controlar desde la centralidad hacia la periferia, en ese intento de control a que el Partido Popular una y otra vez nos tiene tan acostumbrados en el Congreso de los Diputados. Por tanto, no va a contar con nuestro voto favorable.

Entendemos que los incendios forestales son un tema muy serio, de honda preocupación por parte de nuestro grupo parlamentario por las consecuencias que tienen, por los atentados que representan para el propio medio ambiente y para el propio territorio, pero el proceso de estudio para realizar y mejorar las competencias es un proceso que cada comunidad autónoma tiene y por tanto cada comunidad autónoma tiene que ejercer.

Es muy poco serio —entendemos nosotros— que el Partido Popular nos venga a dar lecciones intentando incendiar políticamente el mes de agosto con el tema de los incendios forestales. Por la experiencia que tiene el Partido Popular a la hora de buscar y aplicar soluciones a esa problemática pocas lecciones nos puede dar para buscar medidas intentando evitar los incendios forestales. Bastantes problemas tienen en dar lecciones al Gobierno de Galicia en cuya Comunidad Autónoma ustedes están gobernando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Puig.

Discúlpeme, señor Guinart, pero la perspectiva no me permitió verle anteriormente. Por el Grupo de CiU, señor Guinart.

El señor **GUINART SOLÁ:** Gracias, señor presidente.

Señorías, nuestro grupo, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), ha seguido con preocupación las noticias relativas a los incendios forestales de este verano, especialmente los de Andalucía, Huelva y Sevilla de finales del mes de julio. Queremos aprovechar esta oportunidad para mostrar nuestra solidaridad

al Gobierno autónomo de Andalucía y a los ciudadanos de Huelva y Sevilla que han sufrido en sus carnes, algunos con pérdida de la vida estos incendios, y también al resto de comunidades que han padecido incendios forestales. Afortunadamente y de momento Cataluña se ha librado de esta lacra que en cambio hace dos veranos asolaron nuestros territorios.

También deseo expresar un sentimiento de consuelo y solidaridad por las víctimas que ya se han citado, y por las personas que han sufrido daños debido a esos incendios. Quiero sumarme al agradecimiento a todas las personas, ya sea desde el ámbito de la Administración, técnico o desde la colaboración voluntaria individual, que han luchado para extinguir esos incendios y acompañarles en la situación de angustia y de crispación que esas situaciones generan. Hablo por experiencia propia como alcalde de un municipio que en su día sufrió también un incendio forestal de grandes magnitudes.

Nuestro grupo considera que el día 9 de septiembre, ya que desde hace mes y medio o dos meses se había convocado una reunión de la Comisión de Medio Ambiente, será el momento oportuno para en esa ocasión y vista toda la campaña de verano que es cuando más riesgos hay de incendios, poder valorar cuál ha sido la actuación del Gobierno en este tema y también contar con la información que deberán suministrarnos, si así lo entienden, los gobiernos autónomos que han tenido que afrontar el problema durante este verano. Estamos convencidos de que este será el tema principal que abrirá esta Comisión, si no es así nuestro grupo hará las gestiones técnicas necesarias para que así sea, y ahí la señora ministra podrá comparecer con la perspectiva del tiempo y con una valoración en frío de cuál ha sido la problemática generada este verano en el tema de los incendios forestales y las medidas tomadas, las acciones efectuadas, sobre todo las que han hecho las comunidades autónomas y especialmente que nos explique con mayor detalle lo que ya hemos leídos en la prensa sobre las medidas legislativas referidas a la investigación más profunda e intensa de las posibles causas de esos incendios, sobre todo los provocados, y también sobre esa limitación de recalificación de terrenos para otros usos, agrícolas u urbanísticos de las zonas quemadas y las otras cuestiones que nos ha anunciado.

Todos coincidimos en que la política forestal, la prevención y la extinción de incendios es un tema transferido a las comunidades autónomas con toda la propiedad por el hecho de que además, y se ha dicho anteriormente, las políticas forestales son muy diferentes en función de la tipología de los bosques y de la propiedad de las zonas forestales. En Cataluña, por ejemplo, el 70 por ciento de la propiedad está en manos privadas, a diferencia de otros lugares del Estado en donde la mayoría de las zonas forestales es propiedad pública. El minifundismo y el latifundismo seguro que

también influyen en cuáles han de ser las políticas forestales. Desde el principio, se transfirió a las comunidades, y Cataluña fue pionera en este aspecto, las competencias en temas forestales, en nuestro caso además se ejerció esta competencia de forma expresa con las primeras leyes de carácter forestal. No obstante, el tema que nos ocupa es importante y tiene efectos gravísimos, aunque muy diferentes. Aquí se han intentado poner en el mismo saco otros desastres ecológicos como el *Prestige*, Aznalcóllar y Ríotinto. Hay que valorar cada uno en su medida, ya que las circunstancias, las causas y los efectos son diferentes y es demagógico e injusto ponerlo todo en el mismo saco, a menos que se pretenda con ello hacer un revolutum de oportunismo político que nuestro grupo no quiere compartir. Entendemos que esta cuestión es merecedora de un debate en profundidad, que sin duda se va a empezar en la sesión de la Comisión del 9 de septiembre, y posiblemente puede mantenerse en otros niveles parlamentarios, porque sin duda es de interés. No pensamos que esta Diputación Permanente sea el lugar adecuado para celebrar este debate.

En la política forestal, sobre todo en el tema de los incendios, su tema más importante es la prevención. Ya es tópico el dicho de que los fuegos de verano se apagan en invierno, pero así es porque el tema de la prevención es básico para luchar con eficacia contra este fenómeno. Hay que limpiar el bajo bosque, hacer y mantener los cortafuegos, hacer los accesos más fáciles o mejorarlos para poder llegar rápidamente allí donde hay focos de fuegos y dotarse de mejores y más medios personales y materiales como ha ido haciendo cada comunidad autónoma dentro de sus posibilidades, incrementándolo año tras año, aunque a pesar de ello, las condiciones climatológicas no impiden luchar con eficacia real ante esos fenómenos. Formar y entrenar esos efectivos humanos es un hecho importante para conseguir esos objetivos. Quiero destacar la necesaria coordinación que debe ejercer el Estado en algunos aspectos de la lucha contra el fuego y esos medios que sin duda pone a disposición y que han sido suministrados por anteriores gobiernos, esas aeronaves y esas brigadas con 400 especialistas en extinción de incendios, pero esto no debe significar que haya una nueva centralización, como también se ha dicho, de las competencias autonómicas en este tema. Son las comunidades quienes deben ejercer con propiedad esta materia y el Estado debe ejercer una actuación secundaria de coordinación, poner los medios materiales necesarios de coste elevado que puedan distribuirse eficazmente según las necesidades, pero no entrar en cuestiones que son competencia de los gobiernos autónomos. Pensamos que en esta línea se está trabajando.

Para terminar, entendemos que todo ello no justifica la urgencia de la comparencia de la señora ministra en la Comisión de Medio Ambiente este mes de agosto, y es aconsejable que lo haga, y seguro que lo hará, el mes de septiembre con ese balance global. En consecuencia, nuestro grupo votará en contra de la iniciativa parlamentaria del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Guinart.

A continuación, turno de réplica, tiene la palabra la señora Salom.

La señora **SALOM COLL:** Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados. Señor Barrero, tendríamos que recordarle que aquí es el secretario de la Mesa del Congreso, aunque después de su intervención parece que es usted el portavoz del Grupo Socialista en el Parlamento de Andalucía. Esa es la conclusión que he sacado de su intervención. Ha hecho de relator, ha explicado en nombre del Grupo Parlamentario Socialista todo lo que se dijo en el Parlamento de Andalucía. Usted ha explicado aquí lo que sale en los medios de comunicación de Andalucía —una parte de lo que sale en los medios de comunicación de Andalucía—, y eso ya lo sabemos nosotros. Yo me he ocupado y preocupado de leer la prensa de Andalucía y me he preocupado de leer el «Diario de Sesiones» del Parlamento de Andalucía, donde fue la consejera y dio explicaciones, y he leído las intervenciones del Grupo Parlamentario Popular y de otros grupos. En el Parlamento de Andalucía se ha producido un debate y se han dado explicaciones; y ahora estamos discutiendo que aquí, en sede parlamentaria, el Gobierno también tiene que dar explicaciones. No basta con que el Grupo Parlamentario Socialista nos cuente hoy una serie de cosas y nos las explique. Queremos las explicaciones del Gobierno; que el señor Zapatero, o el responsable en el Ministerio de Medio Ambiente venga aquí a dar las explicaciones oportunas, y eso, oídas las intervenciones de los grupos parlamentarios, no se va a producir desgraciadamente.

Señor Barrero, usted ha criticado mi intervención tachándola de frívola, manipuladora y de mentiras. ¡Quién lo iba a decir! Ustedes, que son los catedráticos, los maestros de la frivolidad, de la manipulación y de la mentira. Ustedes, que salían día sí día también a la calle con pancartas, utilizando el dolor de las personas; que salían a pedir explicaciones de los desastres utilizando las desgracias de los españoles. Ustedes que son los maestros, critican ahora mi intervención. Esto nos produce sonrojo; su intervención nos produce sonrojo. ¡Ustedes, que hacían demagogia saliendo a la calle a utilizar las desgracias de los españoles!

El tema hoy aquí es que ha habido una desgracia en España, se han quemado más de 86.000 hectáreas. En Andalucía se ha producido una gran catástrofe ecológica, que tardará más de 100 años en recuperarse. ¿Dónde está el señor Zapatero? ¿Bañándose? ¿De vacaciones? El presidente del Gobierno, una persona

sensible que iba a estar cerca de los problemas de los ciudadanos, una persona que tenía que ser amable y dialogante, ni una palabra, ni una explicación en esta Cámara sobre los acontecimientos que han ocurrido en España, y sobre todo en Andalucía.

Parece que su grupo tiene amnesia. Ustedes pedían siempre explicaciones al Gobierno del Partido Popular; siempre pedían explicaciones y comparecencias, y parece que han sufrido una mutación, una transformación; cuando estaban en la oposición opinaban de una manera, y ahora, que están en el Gobierno, opinan de otra. Su actual vicepresidenta primera del Gobierno pedía explicaciones al Gobierno del Partido Popular, no hace todavía un año, por acontecimientos de mucha menor envergadura que los que se han producido este verano en España.

En el Partido Popular nos estamos dando cuenta de que con esa nueva idea de España que ustedes quieren llevar adelante, serán las comunidades autónomas quienes tendrán que dar explicaciones de todos los acontecimientos. Se ve que con esta nueva idea de España, los asuntos no se van a discutir aquí, en el Congreso de los Diputados, sino que las comunidades autónomas serán portavoces de las responsabilidades del Gobierno de España.

No existen incendios grandes ni pequeños; los incendios se apagan o no se apagan, y en Andalucía se apagó tarde. En Andalucía hubo dos muertos; en Andalucía se quemaron más de 35.000 hectáreas de una zona muy rica desde el punto de vista medioambiental. El Partido Popular lamenta que habiendo dos muertos hablen ustedes de demagogia. Eso no se puede consentir. Nos extraña su desfachatez criticando al Partido Popular porque cumple simplemente con su obligación de pedir explicaciones al Gobierno de España ya que este año ya hay un 70 por ciento más de superficie quemada que el año pasado.

¿Ustedes hablan de mentiras? Mentira es lo que prometieron y no han cumplido. Dijeron que el centro del debate político estaría en el Parlamento, eso es mentira y hoy es una buena muestra de ello. Ustedes hoy, con su voto, podían permitir que compareciera la señora Narbona para dar explicaciones. Ustedes mintieron a los españoles, ustedes dijeron que serían un Gobierno sensible, que se preocuparían por los problemas de los españoles, por los problemas de las personas. Pues en Andalucía hay miles de personas que lo pasan mal, que están preocupadas ante un acontecimiento tan grave como el que sucedió el pasado 27 de julio. Y ustedes de eso, en el ámbito nacional, no se quieren preocupar. Ese será, probablemente, el nuevo talante, el talante que anunciaba y pregonaba el señor Zapatero.

Su conclusión nos ha preocupado. Su conclusión de las causas del incendio es tremenda: hacía calor y se produjo un incendio. Eso es una irresponsabilidad, señor diputado, y en el Partido Popular nos quedamos preocupadísimos con las explicaciones y con las con-

clusiones que ha sacado su grupo de una catástrofe tan importante como la que se ha producido en Andalucía. Usted comparaba los incendios de Galicia con el incendio de Andalucía. Pues mire, en todo lo que va de año se han quemado en Galicia 26.000 hectáreas. En Andalucía, en un solo incendio, 35.000 hectáreas; un 30 por ciento más de superficie quemada en un solo incendio en Andalucía respecto del total de incendios que se han producido en Galicia en todo un año. En Galicia, el 99 por ciento de los incendios se han apagado en 24 horas. En Andalucía, en tres días. Me habla usted de si las declaraciones de algún miembro del Partido Popular han sido afortunadas o no. Si entramos en esta dinámica, señor portavoz, permítame que le diga que ahí el récord se lo lleva la ministra de Fomento, doña Magdalena Alvarez, opinando sobre el Plan Galicia. Creo que es conveniente no entrar en esa dinámica de comentarios porque seguro que la que se lleva la palma es la ministra de Fomento, doña Magdalena Álvarez. Nos ha extrañado en el Grupo Parlamentario Popular que los grupos ecologistas no hayan incidido, no hayan hecho un poco de presión en el Grupo Parlamentario Socialista, ya que iban conjuntamente a las elecciones, para que se dé una explicación en esta Cámara. Tampoco Izquierda Unida ni Esquerra Republicana ni el BNG, que tratan de oportunista nuestra intervención y no quieren ni siquiera que en este Parlamento se den explicaciones por parte del ministerio responsable ante una catástrofe tan grande como la que se ha producido en España. Créame, esto, en el Grupo Parlamentario Popular, nos parece el mundo al revés. Esto es el mundo al revés: ni Izquierda Unida ni Esquerra Republicana ni los Verdes ni el BNG quieren ni siquiera que comparezca la ministra de Medio Ambiente en la Cámara, y se escudan en las competencias. Ya sabemos que las competencias las tienen las comunidades autónomas, pero el Ministerio de Medio Ambiente también tiene responsabilidades, el Gobierno de España también tiene responsabilidades y por eso tiene medios materiales y humanos para poder colaborar en las labores de extinción a través de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza. Por eso queremos que comparezca ante este Parlamento. Claro que desde el Partido Popular queremos agradecer los trabajos que han realizado durante los incendios los profesionales y voluntarios que durante horas han estado trabajando para ayudar a que los fuegos se apagaran cuanto antes. Desde el Grupo Parlamentario Popular, cómo no, nuestro agradecimiento a todo el personal que ha colaborado. Pero nos parece que hoy estamos perdiendo una oportunidad muy importante que va a marcar el sentido de esta nueva etapa del Gobierno socialista, este Gobierno débil e inestable. Cuando se han quemado en España 86.000 hectáreas, cuando en Andalucía ha habido un incendio tremendo, uno de los mayores desastres ecológicos de nuestro país que tardará más de 100 años en recuperarse, el Gobierno de España no viene al Par-

lamento a dar explicaciones. Sobre las medidas preventivas no quiere dar explicaciones. Sobre la coordinación que tiene que haber entre las comunidades autónomas para la lucha contra incendios, aquí, en el Parlamento, no se quiere explicar nada. Sobre la colaboración prestada para apagar los incendios con los medios materiales y humanos que tiene el Ministerio de Medio Ambiente, aquí no se quieren dar explicaciones. Sobre las medidas que se van a adoptar de cara a un futuro para paliar los daños, aquí no se quieren dar explicaciones. Sobre un tema que preocupa a la gente en Andalucía, que se declare zona catastrófica para que los miles de afectados puedan obtener ayudas rápidas, aquí no se quieren dar explicaciones. Créanme, lo que nos dijeron durante tanto tiempo del talante es un camelo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Barrero, su turno.

El señor BARRERO LÓPEZ: Gracias, señor presidente. No voy a incomodarle con una intervención larga, en absoluto. Unicamente quiero decirle a la portavoz del Partido Popular que me he sentido en la obligación de informar en esta Cámara, de la que soy miembro hace muchos años, de algo de lo que no tenía conocimiento, conocimiento que usted tampoco ayudaba a tener. Ustedes han venido aquí a hablar de catástrofe, a hablar de accidente ecológico de carácter extraordinario, incluso se ha atrevido, demagógicamente, a compararlo con el Prestige, y era obligado que al menos hubiera una voz que intentara informar de manera correcta a los parlamentarios con referencia a lo que ha ocurrido en Andalucía, en Sevilla y en Huelva. Porque la preocupación de S.S., y seguramente de su formación política, no es tanto la transparencia en la información que se produjo, sino el hecho de que esa transparencia en la información ha impedido que otros grupos parlamentarios la acompañen a la hora de adjetivar como catástrofe un gran incendio —así se dice en sentido técnico; incidentes, incendios y grandes incendios— que ha tenido unas consecuencias deplorables, negativas para toda esa zona; desde luego, no como las del *Prestige*, señora parlamentaria. Lo que sí me hubiera gustado, lo hago ahora, es solicitar de S.S. una responsabilidad que le lleve a no ser frívola en las comparaciones. Esto no tiene nada que ver, nada, no hay una sola persona, una sola formación política, un solo técnico, nadie que diga que tiene elementos comparativos, ni siquiera los más pequeños, con el Prestige. No tiene nada que ver. Además, no le voy a decir que la aportación política que tuvo su grupo, sus dirigentes políticos, con respecto al Prestige en términos de información, etcétera, no tiene absolutamente nada que ver con lo que ocurrió en mi tierra. Por supuesto, en mi tierra, el presidente de la Junta, los consejeros, la ministra Cristina Narbona, estaban, y no estaban, como ocurrió con algún dirigente del Partido Popular, particularmente el responsable del Ministerio de Fomento, de cacería. No hay términos comparativos. Además, creo recordar que en aquella época el titular del ministerio recibió la Chirimoya de Oro. En todo caso, no hay elementos comparativos con referencia al *Prestige*.

Mire, la disponibilidad de la ministra de Medio Ambiente para hablar de sus responsabilidades y de sus competencias de coordinación con referencia a este y a cualquier otro tema va a producirse, si ustedes lo quieren, el 9 de septiembre, pero no hay que hacer demagogia y, sobre todo, no hay que hacer, permítame decírselo de esta manera, señora parlamentaria, cinismo político porque ustedes han tenido ministra de Medio Ambiente hace un año y hace un año la ministra de Medio Ambiente no quiso venir porque, entre otras cosas, decía que estas competencias eran exclusivas de las comunidades autónomas. Por tanto, deben ser coherentes con lo que dijeron y seguir diciendo lo mismo. Y si de coherencia hablamos, señora ministra, no sería malo que tomara usted nota, aprovechando la información que aquí he dado, de lo que se hace en otras regiones, en otras comunidades autónomas, como en Andalucía, donde sí se comparece de manera extraordinaria, en Comisión reunida de manera extraordinaria, para hablar de incendios, como ocurrió el 3 de agosto en el Parlamento andaluz, con la comparecencia de la consejera de Medio Ambiente. Deberían también tomar nota, si se quiere hablar de transparencia informativa, las personas de su partido que están dirigiendo otras comunidades autónomas —por ejemplo, Galicia—, para que aprovechen y lleven a los medios de comunicación a las zonas afectadas por los incendios y conozcan con realidad, con detalle, la auténtica magnitud de los incendios. Por cierto, permítanme el paréntesis, no son 35.000 hectáreas las quemadas, señora parlamentaria, sino alrededor de 27.000 hectáreas, medidas que han dado todos y cada uno de los técnicos que han operado en esa zona. Si esto viniera bien para que en Galicia, por ejemplo, el consejero o la consejera de Medio Ambiente —que no sé quién es, como usted comprenderá— o el presidente comparecieran con la misma agilidad que la consejera de la Junta de Andalucía, sería positivo. Si esto viniera bien para que el presidente de la Comunidad gallega convocara inmediatamente un Consejo de Gobierno el día después del incendio para adoptar las medidas inmediatas que ya se están produciendo en la zona, esto sería positivo, y ojalá de esta Diputación Permanente podamos sacar algo positivo antes de que el día 9, señora portavoz, si ustedes lo quieren, la ministra comparezca encantada para explicarles a ustedes —no como hacía la ministra del Gobierno del Partido Popular, que huía de estos temas— cuál es su responsabilidad, cuáles son sus competencias, cómo se han ejecutado esas competencias y hacerlo de manera detallada para que usted, junto con la explicación que hoy he tenido el honor de dar en este Parlamento, tenga la oportunidad de recibirla de la señora ministra del ramo.

Muchas gracias, señor presidente.

#### El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Barrero.

¿Algún otro grupo parlamentario desea ejercer su turno de réplica? (**Pausa.**) Tenemos tiempo, si ustedes lo desean. Yo aceptaré todas las críticas que quieran hacer al presidente, ahora que estamos en un ambiente familiar, pero no que no les dejo hablar. Yo les dejo hablar todo el tiempo que deseen, dentro de un orden, naturalmente, en una jornada festiva que nos permite hacerlo.

Vamos a proceder a la votación de la petición formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Popular acerca de la comparecencia de la ministra de Medio Ambiente para informar sobre las medidas de coordinación adoptadas con las distintas comunidades autónomas en la lucha contra los incendios forestales.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 22; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE:** Se entiende rechazada la petición formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se levanta la sesión.

Eran las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana

Edita: Congreso de los Diputados

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. http://www.congreso.es

Imprime y distribuye: Imprenta Nacional BOE





Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961